según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN



CAPA LEVEL 0-10 CT-C30-F7 CAPA F17-MORTEROS AUTONIVELANTES PARA RECRECIDO (Versión 2)

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: CAPA LEVEL 0-10 CT-C30-F7

CAPA

F17-MORTEROS AUTONIVELANTES PARA RECRECIDO

(Versión 2)

Otros medios de identificación:

UFI: 8T90-M005-000W-7650

Nº inscripción del producto: 213007

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Producto auxiliar para la construcción

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

CEMENTOS CAPA

Muelle cierre de Ribera-Poniente, s/n, Puerto de Almería

04002 ALMERIA - ALMERIA - ESPAÑA Tfno.: 950 620 620 - Fax: 950 259 480

contact@capa.es www.capa.es

1.4 Teléfono de emergencia: +34 91 562 04 20 INTCF (Instituto Nacional de Toxicologia y Ciencias Forenses)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS **

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, categoría 1, H318

Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315

Skin Sens. 1B: Sensibilización cutánea, categoría 1B, H317

STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respi<mark>ratori</mark>as,

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Peligro





Indicaciones de peligro:

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita con<mark>sejo m</mark>édico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

P280: Llevar guantes de protección/prendas de protección/protección respiratoria/gafas de protección/calzado de protección.

P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P3o5+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos.

Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos

Sustancias que contribuyen a la clasificación

Minerales del grupo del feldespato (CAS: 68476-25-5); Cemento, portland, productos químicos (CAS: 65997-15-1); CALCIUM HYDROXIDE (CAS: 1305-62-0)

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 23/04/2024 Emisión: 11/07/2022 Revisión: 20/09/2023 Versión: 2 (sustituye a 1) **Página 1/13**

^{**} Cambios respecto la versión anterior

MACAPA

Ficha de datos de seguridad

según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

CAPA LEVEL 0-10 CT-C30-F7 **CAPA** F17-MORTEROS AUTONIVELANTES PARA RECRECIDO (Versión 2)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS ** (continúa)

UFI: 8T90-M005-000W-7650

Otros peligros: 2.3

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplicable

Mezclas: 3.2

Descripción química: Mezcla de aditivos, áridos y cementos

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 68476-25-5 CE: 270-666-7	Minerales del grupo del feldespato ¹ Autoclasificada	
Index: No aplicable REACH: No aplicable	Reglamento 1272/2008 Eye Irrit. 2: H319; STOT SE 3: H335 - Atención	25 - <50 %
CAS: 65997-15-1 CE: 266-043-4	Cemento, portland, productos químicos Autoclasificada	
Index: No aplicable REACH: No aplicable	Reglamento 1272/2008 Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317; STOT SE 3: H335 - Peligro	25 - <50 %
CAS: 65997-16-2 CE: 266-045-5	Cemento, alúmina, productos químicos 1 Autoclasificada	
CE: 266-045-5 Index: No aplicable REACH: 01-2119989490-26- XXXX	Reglamento 1272/2008 Eye Irrit. 2: H319 - Atención	2,5 - <10 %
CAS: 1305-62-0 CE: 215-137-3	Dihidroxido de calcio ¹ Autoclasificada	
CE: 215-137-3 Index: No aplicable REACH: 01-2119475151-45- XXXX	Reglamento 1272/2008 Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315; STOT SE 3: H335 - Peligro	2,5 - <10 %

¹ Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente y que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

Descripción de los primeros auxilios: 4.1

Los síntomas como con<mark>secuen</mark>cia de una intoxicación pueden presentarse co<mark>n post</mark>erioridad a la exposición, por lo qu<mark>e, en</mark> caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lu<mark>gar de</mark> exposición, suministrarle aire limpio y manten<mark>erlo en</mark> reposo. En casos graves como par<mark>ad</mark>a cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 23/04/2024 Emisión: 11/07/2022 Revisión: 20/09/2023 Versión: 2 (sustituye a 1) Página 2/13

Cambios respecto la versión anterior

^{**} Cambios respecto la versión anterior

según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN



CAPA LEVEL 0-10 CT-C30-F7 CAPA F17-MORTEROS AUTONIVELANTES PARA RECRECIDO (Versión 2)

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:

No relevante

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

El producto no es inflamable, no es explosivo y ni facilita ni alimenta la combustión de otros materiales

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respir<mark>ación</mark> autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras eme<mark>rgenci</mark>as. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

Para el personal de e<mark>merg</mark>encia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin prote<mark>cción.</mark> Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un re<mark>cipient</mark>e para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Impresión: 23/04/2024 Emisión: 11/07/2022 Revisión: 20/09/2023 Versión: 2 (sustituye a 1) **Página 3/13**



según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

CAPA LEVEL 0-10 CT-C30-F7 CAPA F17-MORTEROS AUTONIVELANTES PARA RECRECIDO (Versión 2)

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

A.- Precauciones generales

Utilizar en áreas ventiladas. Evitar la formación y acumulación de polvo

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos desp<mark>ués</mark> de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): No relevante Clasificación: No relevante

Temperatura mínima: 5 °C
Temperatura máxima: 35 °C
Tiempo máximo: 12 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe

Humedad: Evitar incidencia directa

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

DNEL (Población):

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

INSST 2023:

Identificación	Valores límite ambientales	
Cemento, portland, productos químicos	VLA-ED	4 <mark>mg/m³</mark>
CAS: 65997-15-1 CE: 266-043-4	VLA-EC	
Cemento, alúmina, productos químicos	VLA-ED	1 mg/m³
CAS: 65997-16-2 CE: 266-04 <mark>5-5</mark>	VLA-EC	
Dihidroxido de calcio	VLA-ED	1 mg/m³
CAS: 1305-62-0 CE: 215-137-3	VLA-EC	4 mg/m³

Partículas no especificadas de otra forma: Fracción inhalable VLA-ED= 10 mg/m3 // Fracción respirable VLA-ED= 3 mg/m3

DNEL (Trabajadores):

		Corta ex	posición	Larga ex	rposición
Identificación	Sistémica	Local	Sistémica	Local	
Cemento, alúmina, productos químicos	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 65997-16-2	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 266-045-5	Inhalación	$5~{ m mg/m^3}$	No relevante	2,5 mg/m ³	No relevante
Dihidroxido de calcio	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 1305-62-0	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 215-137-3	Inhalación	No relevante	4 mg/m ³	No relevante	1 mg/m ³

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

EXECUTE CAPA

Ficha de datos de seguridad

según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

CAPA LEVEL 0-10 CT-C30-F7 CAPA F17-MORTEROS AUTONIVELANTES PARA RECRECIDO (Versión 2)

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Corta ex	posición	Larga ex	xposición
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Dihidroxido de calcio	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 1305-62-0	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 215-137-3	Inhalación	No relevante	4 mg/m ³	No relevante	1 mg/m ³

PNEC:

Identificación				
Cemento, alúmina, productos químicos	STP	10 mg/L	Agua dulce	260 mg/L
CAS: 65997-16-2	Suelo	No relevante	Agua salada	No relevante
CE: 266-045-5	Intermitente	260 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	No relevante
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	No relevante
Dihidroxido de calcio	STP	3 mg/L	Agua dulce	0,49 mg/L
CAS: 1305-62-0	Suelo	1080 mg/kg	Agua salada	0,32 mg/L
CE: 215-137-3	Intermitente	0,49 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	No relevante
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	No relevante

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores y partículas	CATIII	EN 149:2001+A1:2009 EN 405:2002+A1:2010 EN ISO 136:1998	Reemplazar cuando se note un au <mark>mento</mark> de la resistencia a la respiración y/o se det <mark>ecte el o</mark> lor o el sabor del contaminante.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la manos	Guantes de protección química (Material: Nitrilo, Tiempo de penetración: > 480 min, Espesor: 0,15 mm)	CAT III	EN ISO 21420 <mark>:2020</mark>	Reemplazar los guantes ante cualq <mark>uier in</mark> dicio de deterioro.

Dado que el product<mark>o es u</mark>na mezcla de diferentes materiales, la resistenci<mark>a del m</mark>aterial de los guantes no se pued<mark>e ca</mark>lcular de antemano con total <mark>fiabilid</mark>ad y por lo tanto tiene que ser controlados ante<mark>s de s</mark>u aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CATII	EN 166:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal



según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

CAPA LEVEL 0-10 CT-C30-F7 CAPA F17-MORTEROS AUTONIVELANTES PARA RECRECIDO (Versión 2)

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
h	Ropa de trabajo	CATI		Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2013, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994
	Calzado de trabajo antideslizamiento	CATII	EN ISO 20347:2012	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345:2012 y EN 13832-1:2007

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas Medida de emergencia		Normas	
+	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	*	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4 <mark>:2011</mark>	
Ducha de emergencia		Lavaojos		

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del prod<mark>ucto como</mark> de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 0 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C: o kg/m³ (o g/L)

Número de carbonos medio: No relevante

Peso molecular medio: No relevante

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:

Aspecto:

Color:

Olor:

Umbral olfativo:

No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:

No relevante *

Caracterización del producto:

Viscosidad cinemática a 40 °C:

Densidad a 20 °C: 1690 kg/m³

Densidad relativa a 20 °C: 1,69

Viscosidad dinámica a 20 °C: No relevante *

Viscosidad cinemática a 20 °C: No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

No relevante *

Impresión: 23/04/2024 Emisión: 11/07/2022 Revisión: 20/09/2023 Versión: 2 (sustituye a 1) **Página 6/13**

según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN



CAPA LEVEL 0-10 CT-C30-F7 **CAPA** F17-MORTEROS AUTONIVELANTES PARA RECRECIDO (Versión 2)

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Concentración: No relevante *

pH: ≈12 - 14 (UNE-EN 1262:2004)

Densidad de vapor a 20 °C: No relevante *

Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: No relevante *

Solubilidad en agua a 20 °C: No relevante 3

Propiedad de solubilidad: No relevante * No relevante *

Temperatura de descomposición: No relevante *

Punto de fusión/punto de congelación:

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: No aplicable

Inflamabilidad (sólido, gas): No relevante * Temperatura de auto-inflamación: No relevante *

Límite de inflamabilidad inferior: No relevante *

Límite de inflamabilidad superior: No relevante *

Explosividad (Sólido):

Límite inferior de explosividad: No relevante *

Límite superior de explosividad: No relevante *

Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente: No relevante *

9.2 **Otros datos:**

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas: No relevante *

Propiedades comburentes: No relevante *

Corrosivos para los metales: No relevante *

No relevante * Calor de combustión:

Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C: No relevante *

Índice de refracción: No relevante *

Plomo total: o ppm

*No relevante debido a la nat<mark>uraleza</mark> del producto, no aportando información característica de <mark>su pelig</mark>rosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reaccione<mark>s pelig</mark>rosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

No relevante *

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

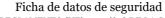
Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa

Impresión: 23/04/2024 Emisión: 11/07/2022 Revisión: 20/09/2023 Versión: 2 (sustituye a 1) Página 7/13





según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

CAPA LEVEL 0-10 CT-C30-F7 **CAPA** F17-MORTEROS AUTONIVELANTES PARA RECRECIDO (Versión 2)

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Puede reaccionar violentamente	Evitar incidencia directa	No aplicable	No aplicable	Sales de metales no nobles (Al, NH4,)

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA **

Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposici<mark>ón</mark> profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- A- Ingestión (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.

 - Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal,
 - náuseas y vómitos.
- B- Inhalación (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando <mark>sustanc</mark>ias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
 - Corrosividad/Irritabilidad: Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar lim<mark>itada a</mark> las vías respiratorias superiores.
- C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
 - Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
 - Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
 - Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentand<mark>o sust</mark>ancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
 - IARC: Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno, < 3 % IP 346 (3)
 - Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- E- Efectos de sensibilización:
 - Respiratoria: A la <mark>vista d</mark>e los datos disponibles, no se cumplen los crite<mark>rios de</mark> clasificación, no presentando sus<mark>tanci</mark>as clasificadas como pe<mark>ligros</mark>as con efectos sensibilizantes por encima de los <mark>límite</mark>s recogidos en el punto 3.2 del Reg<mark>lame</mark>nto (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.

 - Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

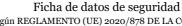
Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suel<mark>e estar</mark> limitada a las vías respiratorias s<mark>up</mark>eriores.

- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Impresión: 23/04/2024 Emisión: 11/07/2022 Revisión: 20/09/2023 Versión: 2 (sustituye a 1) Página 8/13

^{**} Cambios respecto la versión anterior





según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

CAPA LEVEL 0-10 CT-C30-F7 **CAPA** F17-MORTEROS AUTONIVELANTES PARA RECRECIDO (Versión 2)

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA ** (continúa)

Información adicional:

En contacto con la piel húmeda, sin protección adecuada puede provocar engrosamiento cutáneo, agrietamiento o fisuras en la

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación			Toxicidad aguda		Género
Dihidroxido de calcio		300	DL50 oral	7340 mg/kg	Rata
CAS: 1305-62-0			DL50 cutánea	No relevante	
CE: 215-137-3			CL50 inhalación	No relevante	

Estimación de la toxicidad aguda (ATE mix):

	Componentes de toxicidad desconocida	
Oral	>2000 mg/kg (Método de cálculo)	No aplicable
Cutánea	>2000 mg/kg (Método de cálculo)	No aplicable
Inhalación	>5 mg/L (4 h) (Método de cálculo)	No aplicable

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

No relevante

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA **

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación		Concentración	Especie	Género
Dihidroxido de calcio	CL50	50,6 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 1305-62-0	CE50	49,1 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 215-137-3	CE50	184,57 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga

Toxicidad a largo plazo:

Identificación		Concentración	Especie	Género	
Dihidroxido de calcio	NOEC	No relevante			
CAS: 1305-62-0 CE: 215-137 <mark>-3</mark>	NOEC	32 mg/L	Crangon septemspinosa	Crustáceo	

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible

12.3 Potencial de bioacumulación:

No determinado

12.4 Movilidad en el suelo:

No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

Emisión: 11/07/2022 Impresión: 23/04/2024 Revisión: 20/09/2023 Versión: 2 (sustituye a 1) Página 9/13

Cambios respecto la versión anterior

^{**} Cambios respecto la versión anterior

EXECUTE EXECUTE EXECU

Ficha de datos de seguridad

según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

CAPA LEVEL 0-10 CT-C30-F7 **CAPA** F17-MORTEROS AUTONIVELANTES PARA RECRECIDO (Versión 2)

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
10 13 11	Residuos de materiales compuestos a base de cemento distintos de los especificados en los códigos 10 13 09 y 10 13 10 Residuos de hormigón y lodos de hormigón	No peligroso

Producto - Cemento que ha excedido su vida útil: 10 13 99

Producto - Residuo no utilizado o derrame seco: 10 13 06

Producto - después de la adición de agua, endurecido: 10 13 14, 17 01 01

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

No relevante

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en conta<mark>cto</mark> directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como resid<mark>uo no</mark> peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatal<mark>es</mark> relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2023 y al RID 2023:

Número ONU o número ID: No relevante

Designación oficial de No relevante

transporte de las Naciones Unidas:

14.3 Clase(s) de peligro para el

transporte:

No relevante

Etiquetas:

No relevante

14.4 Grupo de embalaje:

No relevante

14.5 Peligros para el medio

ambiente:

No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios Disposiciones especiales:

No relevante

Código de restricción en túneles: No relevante

Propiedades físico-químicas:

Ver sección 9

Cantidades limitadas:

No relevante

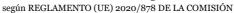
Transport<mark>e mar</mark>ítimo a

No relevante

granel con <mark>arreg</mark>lo a los instrumen<mark>tos de</mark> la OMI:

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 40-20:





CAPA LEVEL 0-10 CT-C30-F7 **CAPA** F17-MORTEROS AUTONIVELANTES PARA RECRECIDO (Versión 2)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)

14.1 Número ONU o número ID: No relevante 14.2 Designación oficial de No relevante

transporte de las Naciones

Unidas:

14.5

Clase(s) de peligro para el No relevante 14.3

transporte:

Etiquetas: No relevante

Grupo de embalaje: No relevante **Contaminante marino:** No

Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: No relevante

Códigos FEm:

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9 Cantidades limitadas: No relevante No relevante Grupo de segregación:

Transporte marítimo a No relevante 14.7 granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2023:

14.1 Número ONU o número ID: No relevante

14.2 Designación oficial de No relevante transporte de las Naciones **Unidas:**

14.3 Clase(s) de peligro para el

No relevante

transporte: **Etiquetas:**

No relevante

14.4 Grupo de embalaje:

No relevante

14.5 Peligros para el medio

No

ambiente: 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Propiedades físico-químicas:

Ver sección 9

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los

No relevante

instrumentos de la OMI:

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la 15.1 mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cu<mark>ales h</mark>an sido incluidas en el Artículo 95 del Reglame<mark>nto (UE</mark>) Nº 528/2012: Dihidroxido de c<mark>alci</mark>o (incluida para el tipo de producto 2, 3)

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Seveso III:

No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

Impresión: 23/04/2024 Emisión: 11/07/2022 Revisión: 20/09/2023 Versión: 2 (sustituye a 1) Página 11/13

según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN



CAPA LEVEL 0-10 CT-C30-F7 CAPA F17-MORTEROS AUTONIVELANTES PARA RECRECIDO (Versión 2)

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

- 1. El cemento y las mezclas que contienen cemento no se podrán usar o comercializar si, una vez hidratados, su contenido de cromo (VI) soluble es superior a 2 mg/kg (0,0002) del peso seco total del cemento.
- 2. Cuando se usen agentes reductores, y sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores garantizarán, antes de la comercialización, que el envase del cemento o de las mezclas que contengan cemento va marcado de forma visible, legible e indeleble con información sobre la fecha de envasado, así como sobre las condiciones de almacenamiento y el tiempo de almacenamiento adecuados para mantener la actividad del agente reductor y el contenido de cromo (VI) soluble por debajo del límite indicado en el punto 1.
- 3. A título de excepción, los puntos 1 y 2 no se aplicarán a la comercialización y el uso en procesos controlados, cerrados y totalmente automatizados en los que el cemento y las mezclas que contienen cemento solo sean manejados por máquinas y en los que no exista ninguna posibilidad de contacto con la piel.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifica y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN **

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Dat<mark>os de</mark> Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (SECCIÓN 3, SECCIÓN 11, SECCIÓN 12):

· Sustancias añadidas

Cemento, portland, productos químicos (65997-15-1)

Dihidroxido de calcio (1305-62-0)

Minerales del grupo del feldespato (68476-25-5)

Cemento, alúmina, productos químicos (65997-16-2)

Sustancias que contribuyen a la clasificación (SECCIÓN 2):

· Sustancias añadidas

Cemento, portland, productos químicos (65997-15-1)

Dihidroxido de calcio (1305-62-0)

Minerales del grupo del feldespato (68476-25-5)

Reglamento nº1272/2008 (CLP) (SECCIÓN 2, SECCIÓN 16):

- · Pictogramas
- · Indicaciones de peligro
- · Consejos de prudencia

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H335: Puede irritar las vías respiratorias.

H315: Provoca irritación cutánea.

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

Procedimiento de clasificación:

** Cambios respecto la versión anterior

Impresión: 23/04/2024 Emisión: 11/07/2022 Revisión: 20/09/2023 Versión: 2 (sustituye a 1) **Página 12/13**

M CAPA

Ficha de datos de seguridad

según REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

CAPA LEVEL 0-10 CT-C30-F7 **CAPA** F17-MORTEROS AUTONIVELANTES PARA RECRECIDO (Versión 2)

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN ** (continúa)

Eye Dam. 1: Método de cálculo STOT SE 3: Método de cálculo Skin Irrit. 2: Método de cálculo Skin Sens. 1B: Método de cálculo Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, c<mark>on</mark> la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

http://echa.europa.eu http://eur-lex.europa.eu Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50 EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -

Impresión: 23/04/2024 Emisión: 11/07/2022 Revisión: 20/09/2023 Versión: 2 (sustituye a 1) Página 13/13

^{**} Cambios respecto la versión anterior